LA OPINION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.

Remitidos y anuncios á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. | TARRAGONA: Domingo 13 de Abril de 1902 | Núm. 85.

Pianos de las mejores fábricas. **Armoniums. Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión.** Se alquilan nuevos y usados y precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.

Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos **Chassaigne frères** y de cuerdas de seda (única en España) de **F. Clariana**, de Tarrasa, corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

ANTIGUO ALMACEN DE MÚSICA DE ANTONIO ICART ALASÁ

TARRAGONA, 23, SAN AGUSTIN, 23, TARRAGONA

Anuncios recomendables

¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

CONFITERIA

DE

J. Escriu

San Agustin, 19.—Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y *lunchs*. Precios sumamente económicos.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Divina Pastora. Santos Eleuterio mártir, Hermenegildo rey y santa Agatónica mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Eustaquio, Tiburcio y Valero mártires y Pedro Telmo confesor.

ORACION DE CUARENTA HORAS

San Juan.—Empieza dicha oración estando expuesto S. D. M por la mañana de ocho á once; celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde, de cuatro y cuarto á siete.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia, en la parroquial de San Francisco.

Mañana á la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Misas cada media hora. A las seis Rosario de la Aurora, seguido de misa rezada en el altar de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y cuarto oficio conventual. A las cinco de la tarde, en la capilla del Smo. Sacramento, exposición, ejercicios dominicales y plática.

Trinidad.—Misas á las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las nueve y media oficio parroquial. A las cinco y media de la tarde ejercicios para los congregantes de la Sma. Trinidad.

Sagrado Corazón.—Misas cada media hora desde las cinco á las siete, y á las ocho, nueve y doce. A las siete comunión general para los pobres y socios de las Conferencias de San Vicente de Paul. A las nueve ejercicios mensuales para los congregantes de San Luís. A las seis de la tarde, Rosario.

San Francisco.—Misas á las seis, siete, ocho y once. A las ocho misa de primera comunión para los adultos de ambos sexos de la parroquia. A las nueve y media oficio parroquial con plática. A las cinco de la tarde, terminarán los ejercicios espirituales preparatorios para los niños que han hecho la primera comunión, con exposición, rezo del Rosario, Trisagio cantado, plática por el Ecónomo Rdo. D. Pedro Mur, procesión por el interior del templo y renovación de las promesas del Bautismo.

San Juan.—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y once. A las ocho exposición, á las nueve y media oficio parroquial y á las once reserva. A las cuatro y cuarto de la tarde, exposición, Rosario á las seis, Trisagio cantado y reserva.

Descalzos (calle del Asalto).—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. A las siete comunión general para los cofrades del Santo Escapulario con canto de motetes. A las nueve y media oficio conventual. A las cinco de la tarde, exposición, Trisagio, sermón por un P. Carmelita descalzo, reserva, procesión de los cofrades del Santo Escapulario y sorteo de escapularios.

Santa Clara.—A las ocho oficio conventual.

San Magin.—Misa á las ocho.

Descalzas.—A las ocho oficio conventual.

Beneficencia.—A las nueve misa.

Beatas.—A las siete misa conventual. A las cinco de la tarde, Rosario cantado.

Jesús María.—Misas á las siete y á las nueve.

San Miguel del Plá.—Misas á las siete y á las diez y media.

Presentación (calle de la Paz).—Misas á las siete y á las diez. A las cinco de la tarde, exposición, Rosario, bendición y reserva.

San Pedro (Serrallo).—A las nueve misa con plática dominical.

Hospital.—Con motivo de celebrarse el segundo centenario del nacimiento del taumaturgo catalán Beato José Oriol, se le obsequiará á expensas de varios devotos, con los siguientes cultos: A las diez y media, oficio solemne, y por la tarde, á las cinco y media, rosario cantado, novena del santo y motete, sermon por el Rdo. P. Vicente Balaguer de la Compañía de Jesús, finalizando con el canto de los gozos y la adoración de la reliquia del Beato.

La novena proseguirá los demás días durante la misa de ocho.

Oblatas.—A las diez y media, solemne oficio, predicando el Rdo. P. Antonio Blanch, misionero del Sagrado Corazón de María y catedrático de la Universidad Pontificia.

CULTOS DE MAÑANA

Hospital.—A las ocho de la mañana, durante la misa, continua la novena al beato José Oriol.

El Gobierno y las Asociaciones religiosas

La Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre la forma de aplicar el decreto del 19 de Septiembre, y el discurso que pronunció el Sr. Moret en el Congreso, son objeto de comentarios poco benévolos por parte de la mayoría de la Prensa. Desde *El País* á *El Imparcial*, desde *El Universo* á *El Liberal*, con la natural gradación de tonos y de opiniones, la orden y el discurso surgieren observaciones, reparos, censuras, cuyo diapasón va subiendo á medida que es más radical el que formula el comentario.

Nosotros no censuramos al Gobierno porque proceda con pulso en las disposiciones oficiales; pero es notorio que la Real orden no responde á la significación acentuadamente radical que se ha querido dar al nuevo Ministerio, y que no ha sido uno de tantos motes sugeridos por la pasión del adversario, sino un título de que aquél se enorgullece, que pregonan á diario sus órganos, y con el cual pretende conquistar, si no el apoyo directo, la benevolencia, al menos, de los republicanos. En esta conducta hay una falta de sinceridad, una contradicción entre las palabras y los hechos, que basta para explicor las censuras á que aludimos. El aplauso que pudiera merecer la prudencia política queda ahogado por la desaprobación que inspira la inconsecuencia.

No nos referimos á inconsecuencias doctrinales. Pensamos, como el Sr. Silvela, que hay apostasías ó inconsecuencias patrióticas. Pero estas rectificaciones de conducta, que son prudentes y hasta plausibles, deben realizarse con todas sus consecuencias. Aprovecharse del anticlericalismo en la oposición, seguir tocando la trompa anticlerical en el Gobierno, mantener vivo el rescoldo de esas pasiones, cuando en la práctica se reconoce con actos que las necesidades y los deberes de gobierno imponen otra conducta, es un juego peligroso y poco leal, dicho sea salvando todos los respetos que las personas nos merecen.

Cualquiera que desapasionadamente coteje el decreto del señor González y la Real orden del señor Morst, comprenderá claramente que la finalidad de aquella primera disposición se ha reducido á pasar seis meses. ¿Por qué no se ha empezado por la Real orden, por la inscripción que en ella se establece? ¿Habria necesidad de aquel aparatoso plazo de seis meses para cosa tan sencilla como el examen de las disposiciones autorizando las Ordenes religiosas y la inscripción de las mismas? Lo que ahora se ha hecho es el reconocimiento oficial de lo que dijimos al publicarse el decreto: que era una disposición de circunstancias, completamente anodina, cuya única filosofía era el plazo de los seis meses, transcurridos los cuales quedaría la cuestión en el mismo estado que se hallaba el día antes de aparecer en la *Gaceta* dicho decreto.

Por lo que toca al Sr. Moret, personalmente, reconocemos que su posiciòn en este asunto es la que resulta más consecuente y más desembarazada. El actual ministro de la Gobernación sostuvo un criterio opuesto al del señor González, criticó el decreto de éste, lo juzgó un obstáculo para las negociaciones de la Santa Sede. Su Real orden, la declaración que hizo de que el Concordato no se opone á la existencia de las Ordenes autorizadas por el Gobierno, aunque aquél no las mencione individualmente, son la consecuencia lógica de aquellas premisas. Pero la significación radical del Gobierno no queda tan bien parada, ni tampoco el representante más autorizado de esa tendencia, el Sr. Canalejas, aunque tal sacrificio, en aras de la concordia, no le resulte demasiado penoso, pues si bien contradice sus brillantes campañas en el Parlamento y en la Prensa, orientadas en el sentido de la famosa frase de Gambetta, en cambio le aproxima á aquellos otros antecedentes invocados por el Sr. Nocedal de las inteligencias con el general Polavieja y el cardenal Cascajares, y, precedente por precedente, el segundo, no por ser más remoto es el peor.

Lo que seria de desear es que si el Gobierno, haciendo concesiones prudentes, ha llegado á términos de avenencia con la Santa Sede, pusiera de su parte lo posible para dejar resuelta esta cuestión, que es un elemento de perturbación en la política española y que se ha esgrimido como arma de mala ley contra los conservadores. Si lo consiguiera, se le podrían perdonar todas las inconsecuencias teóricas y prácticas, pero con una condición: la de que no vuelva á agitar el problema religioso cuando se encuentre en la oposición. Esa nueva inconsecuencia seria verdaderamente excesiva.

TRABAJOS MANUALES

El pensamiento de emplear el trabajo manual en servicio de la educación, data de muchos años. Se encuentra en los escritos de los reformadores y antiguos pedagogos, y lo vemos aplicado por Pelatozzi y Frœbel y más tarde Cygnœus, el gran pedagogo finlandés, lo agrega á su programa, y dice que está llamado á modificar el carácter de la escuela primaria; pero estaba reservado á Otto Salomón, pedagogo sueco, el dar solución al problema, estableciéndolo metódicamente, de una manera científica y de acuerdo con las necesidades de las exigencias modernas.

Salomón fundó en 1857 el seminario de Nääs, población de Suecia, y allí han acudido y acuden actualmente maestros de las demás naciones, subvencionados por sus gobiernos respectivos, y así se han extendido los trabajos manuales ó *slöjd* (pronúnciase *sleuid*), como les llama Otto Salomón.

La circunstancia de haberse ya incluido dichos trabajos por el actual ministro de instrucción pública, en los programas de nuestras Escuelas Normales, nos ha sugerido el pensamiento de dar una idea general de dicho sistema, insertando á continuación los principios en que se funda la enseñanza pedagógica del *slöjd* sueco, publicados por el mismo doctor Otto Salomón.

A. *Ideas fundamentales.*—El *slöjd*, aunque es un trabajo, no pertenece á la categoría de los oficios.

La Pedagogía es la ciencia de la educación y la ciencia del arte de la educación.

El fin de la educación es preparar al hombre para la vida.

B. *Fines de la enseñanza manual.*—Mientras los establecimientos primarios de enseñanza tienen por objeto preparar indirectamente al discípulo para la vida, la enseñanza del *slöjd* se propone principalmente una educación *formal*; es decir, desarrollar las fuerzas morales y físicas del alumno.

La educación formal que persigue la enseñanza del *slöjd*, consiste en:

Inspirar gusto y amor por el trabajo en general;

Hacer respetar el trabajo corporal;

Desarrollar la actividad individual;

Acostumbrar al orden, á la exactitud, al aseo y la limpieza;

Desarrollar la atención;

Dar hábitos de aplicación y perseverancia;

Contribuir al desenvolvimiento de las fuerzas físicas.

Ejercitar el ojo y desarrollar el sentido de la forma;

Dar á la mano una habilidad general relativa.

Puede agregarse, además, como un fin material del *slöjd*, la adquisición de una destreza manual para el buen empleo de las herramientas y la buena ejecución de los trabajos.

Disposiciòn de la enseñanza

I. *Principios generales.*—El trabajo debe: Hacer valer su importancia, no en el producto de las obras ejecutadas, sino en el obrero mismo, y, por consiguiente, sobre el desarrollo de los alumnos;

Ser voluntario, tanto por parte de los discípulos como del maestro;

Ser considerado por los alumnos como una cosa útil;

Ofrecer oportuna variedad;

Permitir la libertad de reflexión y ejecución;

No tener el carácter de los llamados de obra fina;

Corresponder á las fuerzas físicas del pequeño obrero;

Ser de tal naturaleza, que pueda concluirse con exactitud;

Ser vigilado y censurado escrupulosamente por el maestro;

Permitir en el alumno el aseo y la limpieza;

Requerir el empleo de la inteligencia, y que no pueda ejecutarse de una manera mecánica;

No ser peligroso para la salud;

Requerir ó permitir la animación;

Exigir buenas posiciones, ó al menos requerirlas no contrarias al desenvolvimiento físico, cuidando de que ellas sigan el desarrollo progresivo del alumno;

Contribuir ó ejercitar el sentido de la forma y de la estética;

Exigir el empleo y manejo del mayor número posible de instrumentos;

Permitir un arreglo metódico.

II. *El maestro.*—El trabajo debe dirigirse por personas educadas pedagógicamente, y con preferencia por las que también enseñan las otras materias escolares.

III. *Clases de trabajo.*—La enseñanza para cada alumno debe concretarse á una sola especie de trabajo. La mas apropiada desde el punto de vista pedagógico es el *slöjd* en madera.

IV. *Los alumnos.*—Para que los alumnos puedan seguir con provecho esta enseñanza, es menester que hayan alcanzado, en general, un desarrollo correspondiente á la edad de once años.

Como para el buen éxito de la enseñanza debe tenerse en cuenta la individualidad del discípulo y la vigilancia rigurosa, durante el trabajo, un maestro solo puede dirigir á la vez un número limitado de niños (de 8 á 20).

V. *El método.*—La progresión gradual en esta especie de trabajos se basa en una série de ejercicios.

Los ejercicios no se ejecutarán aislados, por vía de *ejercicios preparatorios*, sino comprendidos en verdaderos trabajos.

Para que la enseñanza sea convenientemente intuitiva, debe hacerse en general, con ayuda de modelos y dibujos. El trabajo debe combinarse con estos últimos lo más posible.

Los dibujos deben hacerse á mano libre, ó mediante construcciones; en ningun caso se emplearán moldes ó patrones.

Se dará gran importancia á la observación de las prescripciones indicadas.

Cuando se trate de la enseñanza del *slöjd* en madera (no carpintería), el cuchillo debe entrar como herramienta fundamental y ser al mismo tiempo el utensilio que más se emplee.

Los primeros trabajos deben ser pequeños y de condición tal, que puedan concluirse en poco tiempo; poco á poco se pasará á trabajos que ofrezcan más dificultades y exijan mayores fuerzas corporales. La enseñanza por lo que hace á la ejecución de los trabajos, debe ser individual y no simultánea.

VI. *Herramientas.*—En el trabajo deben emplearse las herramientas más comunes usadas en la vida práctica, y no las en «miniatura».

Los alumnos deben acostumbrarse á arreglar y afilar los utensilios de su propio uso.

VII. *Maderas.*—En el trabajo debe emplearse toda clase de madera, siempre que se halle en disposición de poderse labrar.

La madera, como los otros materiales, deben estar bajo el inmediato cuidado del maestro; pudiendo los alumnos, sin embargo, tener libertad para elegir el pedazo más apropiado para el trabajo.

VIII. *Los trabajos concluidos.*—Los trabajos deben:

Ser útiles al niño y al hogar;

No pertenecer á los llamados de lujo;

Ser concluidos del todo y pulimentados convenientemente;

Ser propiedad del que los ejecute.

ABONOS DEL OLIVO

En repetidas ocasiones, hemos presenciado ciertas controversías entre agricultores olivareros, sobre la mejor manera de utilizar como abono los despojos de la tala de dicho árbol, bien empleándolos en forma de hormigueros ó bien colocandolos en zanjas construidas exprofeso al rededor de los mismos; y aunque no muy versados en el estudio y prácticas de los modernos conocimientos de la química agrícola, ciencia que requiere prévios y concienzudos estudios preparatorios, de que notoriamente carecemos los que solo podemos ostentar un modesto título profesional, nos atreveremos á consig-

nar continuadamente nuestra humilde opinión, comparando el resultado de los elementos resultantes de la aplicación de dichos abonos orgánicos, en sus dos diferentes formas; tomando en consideración las materias necesarias como predominantes inorgánicas que para el abono de dicho arbolado convienen, elementos ó sustancias estas, que las tierras suelen carecer en esta clase de culticos.

No puede ocultársenos pues, ser este un problema complicado para su resolución exacta que para cada terreno ó caso particular se requiere, puesto que habriamos de saber las materias solubres que cada terreno contiene, para la nutrición del vegetal las que componen la atmósfera, las que componen el olivo y tranformaciones que en su interior se verifican.

Vamos pues, únicamente á exponer muy breve y elementalmente, como pueden obrar en general los despojos (ramaje) de la tala del olivo, colocados y enterrados en zanjas alrededor del árból como abono, y principios utilizables, como resultantes de su transformación.

Después de enterradas dichas materias en la forma referida, obrando sobre ellas el aire atmosférico y la humedad procedentes de las lluvias, sobreviene la putrefacción de las mismas, formándose *humus*, que no obran sobre las raices como nutrición por sus elementos orgánicos, sino por el producto de aquella transformando el carbono de ácido carbónico, y sù nitrógeno en ácido nitrico y parte amoniacal, elementos fertilizantes precisamente que la atmósfera también proporciona á los vegetales en su forma de metéoros acuosos como la niebla, rocio, lluvia, etc., estando reunidos y concentrados el ácido carbónico y nitrato de amoniaco.

Ahora bien, con la incineración de las tierras en los hormigeros, además de obrar sobre ellos, mecánica ó fisicamente dándoles mayor soltura ó permeabilidad, especialmente en los arcillosos ú arcilloso calizos, extinguiendo á la vez las malas simientes de las yerbas si las hubiere, quedan modificadas con ello favorablemente, para absorver facilmente dichos agentes atmósfericos, y resultando también de la incineración de dichos despojos, los indispensables productos de la cal, magnesía, potasa, ó su carbonato, fosfatos y sulfatos térreos óxidos de hierro y manganero, etcétera, elementos todos resultantes en proporciones variables, según las distintas plantas de que proceden, y factores importantísimos que, como abonos inorgánicos ó materias térreas requiere como predominantes, el cultivo del olivo.

J. Ferré.

CUENTO

¡Mi niña muerta!

La muerte, al apoderarse de aquella niña rubia y graciosa, no había querido desfigurar su angelical carita.

Tranquila como cuando dormía, sonriente como cuando soñaba...

Sólo sus miembros yertos y la blancura ocasionada por la pérdida de sangre, denotaban que aquel cuerpecito era un cadáver.

Su padre, loco de dolor, la abrazaba, regando con sus lágrimas aquella cara que había sido su encanto y su alegría.

Pero las lágrimas de un padre no tienen el poder de hacer resucitar el amado sér que lloran.

Arrodillado en el suelo, junto al ataúd, oprimiendo contra su pecho el cuerpecito de la niña, hubiera pasado toda la noche si el reloj, con su vibrante sonido, no le hubiese hecho volver á la realidad de la vida.

Bernardo alzó la cabeza, y al contemplar el reloj que ajeno á la desgracia que tan vivamente le hería marcaba la hora sin acelerar ni disminuir su marcha, no pudo menos de recordar tiempos pasados.

En su locura, que aunque pasajera no era menos terrible que si fuese constante, mezclaba recuerdos y afecciones, cosas y personas.

Creyó que el reloj, puesto que tenía movilidad, tendría sentimientos, vida. Y entonces, ¿cómo explicarse el que no tomara parte en su desgracia?

Las dos campanadas que acababa de dar, marcando las dos de la madrugada, tenían el mismo sonido de siempre; nada se notaba en ellas que expresara pena por la muerte de Carmencita.

Bernardo recordó que el reloj tampoco había tenido sonidos alegres al señalar las horas de su felicidad. Y, sin embargo, él había pensado siempre en el reloj.

Por él había contado, siendo niño, las horas de estudio y las de recreo; y cuando hombre, las del trabajo.

Todavía recordaba Bernardo las horas de su luna de miel. Allí, en la misma habitación en que acababa de expirar Carmencita, sentados frente al reloj que había marcado el instante de su muerte, habían pasado muchas veladas él y su esposa.

¡Cuántas veces había suspendido él su lectura y ella sus labores para mirarse, sonreirse, y después mirar al reloj, testigo de su idilio!

Pero las cosas cambian, los tiempos se suceden; el calendario no obstante las mismas hojas de aquellos dichosos días; el reloj no da aquellas campanadas que marcaron un tiempo feliz.

El calendario señala una fecha triste, inolvidable para el podre padre y el reloj continúa moviendo su dorado péndulo en movimiento acompasado y monótono.

Bernardo hizo un ademan brusco; quiso atraer hacia sí aquel adorado cuerpecito, darle un beso, depositarla nuevamente en el ataúd, buscar un arma con qué poner fin á su existencia, y entonces... ¡despertó!

Al despertar

La pesadilla había sido horrible; de esas que dejan el cuerpo destrozado y acongojado el corazón.

El sol inundaba de luz la habitación contigua á la alcoba, comunicando á ésta bastante claridad.

Bernardo trató de coordinar sus ideas, de reconocer los objetos, convencerse, en fin, de que no seguía soñando y con indecible ansia miró en su rededor, para ver si descubría el cadáver de Carmencita.

Pero como si hubieran estado jugando al escondite, al tiempo que miraba hacia la derecha, la niña, trepando por el lado izquierdo de la cama, le abrazaba.

Un grito verdaderamente paternal se escapó del pecho de Bernardo.

Carmencita estaba á su lado, viva, sana, llevando en sus manos la bolsita de labores para ir al colegio.

Para comprender su alegría, habría necesidad de sufrir lo que él en sueños.

De las lugubridades de la muerte, tornaba á la realidad sonriente de la vida.

—¿Por qué lloras, papá?—dijo Carmencita observando las lágrimas que brotaban de los ojos de Bernarco.

Esta no quiso decirla que había soñado con su muerte, y nada contestó.

Limitóse solamente á abrazar de nuevo á la niña, como si temiera que el aterrador espectro de la muerte apareciese de verdad, arrebatándole aquel tesoro, por cuya conservación hacia tantos sacrificios, y que constituía el único ideal de su vida.

Miguel Sánchez de las Matas

SUELTOS

Solemne manifestación de duelo ha sido la que tributó ayer el pueblo de Barcelona al eminente doctor en Medicina y notable hombre público D. Bartolomé Robert.

Cuando la muerte imprime sobre el nombre del que fué un dia esperanza de sus amigos y gloria legítima de la ciencia, el sello de ese algo que impone y que pertenece á los arcanos de la eternidad, el político enmudece para dar paso al admirador del hombre ilustre y solícito, deposita en la tumba recien abierta una modesta hoja del arbol de la gloria, murmurando su espíritu una de esas oraciones fúnebres que, por lo sinceras, han de ser gratas y acogidas con benevolencia por el Dios de misericordia y justicia.

Barcelona al honrar la memoria de Robert, ha dado una nueva muestra de la cultura y nobles sentimientos de sus hijos.

Descanse en paz el ilustre doctor y ojalá siempre ampare su tumba el respeto y popularidad que merece su nombre.

El suelto local que publica el *Diario del Comercio* en su número de ayer, solo tiende á molestar á la comisión municipal de Gobernación de la que no forma parte el Sr. Cañellas, apesar de los varios esfuerzos y distintas tentativas hechas para conseguirlo.

Hecha esta observación, conveniente á todas luces, entremos en materia. Supone que la comisión citada ha cometido un grave error con las medidas dictadas «en extremo censurables», calificándolas además de «poco prácticas y onerosas» para garantir la salubridad pública con la inspección sanitaria de las carnes de gallina destinadas en muerto al abasto público.

¿Es por ventura la comisión de Gobernación la que resuelve en definitiva los asuntos de su competencia? Sabido es que las comisiones presentan dictamen, que la corporación acuerda y el alcalde quien cumple los acuerdos. ¿Qué hicieron los amigos del *Diario del Comercio* en la sesión que se leyó el dictamen de la comisión de Gobernación en que se proponian y aprobaron tales acuerdos? Como al presentarse el citado dictamen, que aprobaron por unanimidad la Corporación, no se habían utilizado influencias, ni recomendaciones, ni había público en la sesión, ni podian echárselas de populacheros, ni con su actitud hacer política, estimaron razonables y beneficiosas las medidas propuestas y obraron como debería hacerse siempre desde los escaños del Consistorio; esto es: sin afectaciones, apasionamientos, y con la serenidad á que obliga el cargo.

Toda la argumentación empleada en contra del acuerdo de la Corporación municipal, aprobando íntegro y por unanimidad el dictamen de la comisión de Gobernación que, sin rehuir responsabilidades tiene la honra de presidir nuestro buen amigo D. Manuel T. Cuchí, consiste en calificar de «inadmisible», bajo todos los puntos de vista, el sistema del marchamo ó precinto y señalar la cantidad que debería satisfacer el municipio por tal concepto.

Argumentos son estos de escasísima importancia si se tiene en cuenta que lo que se pretende es sumar á sus votos los de los concejales que en el Ayuntamiento simulan sacrificar sus ideas á una economía mal entendida, y solo consiguen que reine el desbarajuste más completo en la desdichada casa del pueblo, saliendo á contradiccion diaria en los acuerdos tomados, y á desautorizar por completo la autoridad de la Corporación. Así se esplica lo que ocurre en Tarragona, donde el principio de autoridad municipal es un mito autoridad cuyas órdenes se acostumbra á oir como quien oye llover. Cuando el colega demuestre que el sistema del marchamo no es admisible, discutiremos largo y tendido. Mientras así no suceda, ¿á qué discutir en serio unas manifestaciones que resultan semi-bufas? Considera exagerada la cantidad que á tal fin se destina y nosotros entendemos que bien puede invertir el Ayuntamiento tan insignificante cantidad, cuando para favorecer á algún amigo, no se repara y aun se defiende con calor y entusiasmo el que se hagan *concesiones* que perjudican al erario municipal en sumas bastante respetables, sin atender la voz de alerta que dieron varios señores concejales.

Como abrogándose luego la prerrogativa municipal, dice el colega que no está dispuesto á consentirlo por existir medios para que el Ayuntamiento no gaste tanto en el citado servicio, evitándose al propio tiempo molestias á las vendedoras de gallina. ¡Ya se ha *clareado* el diario! Los fines que persigue el colega, no son otros que molestar á la Comisión de Gobernación y defender á las vendedoras de gallina, las que acuden contra un acuerdo de la Corporación municipal, sin haber antes acatado sus órdenes, ni presentar razones á las cuales siempre está dispuesta la Corporación á atender. Si hubiese empezado su suelto, por el final en que nos dice «que nos pedimos imposible alguno, porque podemos afirmar que es factible y muy factible nuestro deseo», y robusteciera su opinión exponiendo los medios para conseguirlo, estaríamos há tiempo al cabo de la calle.

Nosotros, y con nosotros creemos que los vecinos de buen sentido, han tributado en distintas ocasiones elogios á la comisión de Gobernación de nuestro Ayuntamiento, la que en los pocos meses que funciona, ha dado pruebas de ocuparse de los intereses que tiene encomendados, presentando últimamente á la Corporación el dictamen reformando el servicio de limpieza pública, que evita que nuestras calles queden convertidas de noche en un estercolero, la inspección sanitaria de la gallina para el abasto, un proyecto de reglamento para el régimen del nuevo Matadero, adaptándolo á las necesidades modernas y del local;—reglamento que se está discutiendo actualmente en las sesiones del Ayuntamiento,—reformas todas que aplaudimos y que resultan necesarias y propias de una capital de provincia.

El *Diario del Comercio* siguiendo su tradicional costumbre de interpretar los asuntos á su manera, pretende salir á la defensa del concejal que en la sesión última *actuó* de protector del sexo débil y censura la reseña que de la misma hicimos, y con tal motivo nos dice que defender al sexo débil es acto de *honrados caballeros* que demuestra el españolismo del citado concejal.

Mal interpreta el colega el sentido de nuestras frases; el concejal actuó de defensor de mentirigillas, no en serio, sino como suelen hacerlo en los escenarios de los teatros, en los cuales, hay artista que unas veces actúa de Rey y otras de bufón.

Copiamos de *La Cruz*:

«El «Centro Industrial» acordó en la Junta celebrada el miércoles último por unanimidad no contribuir á la suscripción abierta para erigir el monumento á D. Alfonso XII.»

Hoy nos abstenemos de hacer comentarios.

En la sección correspondiente y con el epígrafe «Abonos del Olivo», publicamos un bien meditado artículo, debido á la pluma de nuestro estimado y particular amigo D. J. Ferré de Ulldecona.

Dicho artículo demuestra la competencia de su autor y es de grandísimo interés para el fomento de los intereses de la agricultura de nuestra provincia, ya que el cultivo de tan apreciado fruto es una de las más importantes riquezas de esta privilegiada región.

Según se nos ha dicho, en el próximo mes de Julio se cambiarán en las líneas férreas que afluyen á esta ciudad, las horas de entrada y salida. Todos los trenes serán reglamentarios, teniendo entendido que el express llegará á esta capital á las diez ó las once de la mañana, procedente de Portbou y Francia, saliendo luego para Valencia y Sevilla.

La ilustrada profesora de la escuela pública superior de Reus, D.ª Catalina Ferré, ha sido trasladada á la de Cartagena con ascenso.

Nuestra enhorabuena.

Hemos visto con satisfacción que en el paso que media entre la estación de Barcelona, hasta el punto que atraviesa el ferrocarril de Valencia, se halla una brigada de obreros de la Junta de Obras del Puerto, explanando aquel terreno, que por cierto se hallaba en lamentado estado.

Celebraríamos que en breve el afirmado de aquel piso quedara completamente recompuesto, ya que se trata de un sitio de mucho tránsito.

Mañana corresponde resolver por la Comisión mixta de Reclutamiento los expedientes de García, Gratallops, Guiamets, Marsá, Margalef, Masroig, Morera, Molá, Mora la Nueva, Palma, Poboleda y Porrera.

El martes los de Pradell, Pratdip, Riudecañas, Torroja, Tivisa y Torre del Español.

Nuestro Excmo. Prelado administrará á las once de esta mañana el sacramento de la Confirmación en la capilla del Palacio Arzobispal.

Anteayer y ayer aparecieron con enlutadas colgaduras los balcones del local donde está establecida la «Agrupació Catalanista», en señal de luto por la muerte del insigne médico y malogrado patricio Dr. Robert.

Programa pe las piezas que ejecutará de doce á una y media en la Rambla de San Juan, la música del regimiento de Almansa.

1.° «Borja».—Pasodoble.
2.° «Guillermo Tell».—Sinfonía.
3.° «La Danze d' Anitra».
4.° «Fin de siglo».—Wals.

Ayer serian cerca de las tres de la tarde, cuando se reventó la cañería que conduce las aguas potables á esta ciudad en el camino del Cementerio, quedando poco menos que intransitable aquella carretera.

Ayer se fijaron unos vistosos carteles anunciadores de la novillada que se celebrará en nuestro circo taurino el próximo domingo.

Ha sido nombrado Sub-inspector veterinario de Salubridad de esta provincia D. Francisco Fernandez Brea.

El día 23 del actual se verificará en Martos un gran mitin olivarero, análogo al celebrado en Lucena, y que promete revestir gran importancia por las numerosas representaciones que de toda Andalucía asistirán á él.

Ha sido nombrado escribiente de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, con el sueldo anual de 999 pesetas, con cargo á los fondos provinciales, D. José Cortada Llurí.

Según se nos ha dicho son varios los aficionados de los pueblos circunvecinos y de esta ciudad que se proponen asistir á la anunciada novillada.

Al juzgado de primera instancia de Vich ha sido denunciado un suceso, cómico hasta cierto punto, en méritos del cual han sido detenidos dos sujetos llamados Isidro Prat Figueras y José Serra Dam. Estos, so pretexto de proporcionar una mujer guapa á Jaime Piguillem, de estado viudo, para casarse con ella tuvieron con el varias entrevistas, en cada una de las cuales le exigian cierta cantidad en metálico que Piguillem les entregaba graciosamente, ascendiendo lo dado por el enamorado viudo á 250 pesetas.

Los detenidos han sido puestos á disposión del juez municipal de aquel pueblo, por el supuesto delito de estafa.

La Granja Esperimental de Barcelona ha remitido al Fomento del Trabajo Nacional, con destino al Museo Comercial del mismo, un muestrario de semillas de diversas variedades de algodón, para distribuirlas entre los agricultores aficionados que deseen hacer esperiencias con este cultivo.

Dicen de Cádiz que procedente de Tanger ha fondeado en aquel puerto la escuadra rusa, compuesta de dos acorazados y tres cruceros. La escuadra recibió en Tánger por encargo del Sultán en Marruecos la *muna*, ó sea un regalo de corderos y viandas.

Ayer á las cinco de la tarde se verificó en Barcelona entierro de don Eduardo Pladevall Corderech, hermano político de nuestro particular amigo D. Pedro Vilalta Grao, habiendo sido el acto del sepelio una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Escriben de Argel dando cuenta de una desgracia terrible.

En una casa de la población, y á consecuencia de la rotura de un ascensor, cayó éste desde una altura de 20 metros, resultando muerta una de las dos señoras que iban dentro.

La otra, que es directora de la Liga de enseñanza, se produjo gravísimas heridas, que hacen temer un desenlace fatal.

Anteayer llegó á Barcelona el periodista italiano Sr. Casali acompañado del doctor Francolini y del ingeniero Sr. Lanzi.

Los tres están realizando la vuelta al mundo á pie. La expedición fué organizrda por la Sociedad de Geografia de Roma para que hagan estudios científicos y literarios de los países que vayan visitando.

Los expedicionarios, que eran siete al principio y ahora han quedado reducidos á tres, porque fallecieron á consecuencia de accidentes, dos de los compañeros, otro se inutilizó y otro les abandonó para dar la vuelta al rededor de una hermosa mujer, salieron de Livorno el día 29 de Agosto de 1899, y según dice el Sr. Casali ha visitado Europa, Rusia Asiática y parte de Africa, sumando el recorrido 68.000 kilómetros.

El martes embarcarán en aquel puerto, dirigiéndose á la América del Norte.

En la expedición han de emplear siete años y deben recorrer un total de 179.000 kilómetros, cosa que viene á demostrar que aun han de trotar mucho los citados *globetrotters*.

Los gastos corren á cargo de dicha sociedad.

En la capital del Principado se proponen dar una conferencia.

Telegrafían de Nueva York que ha surgido el primer conflicto entre los Estados Unidos y la República Cubana, que se niega á aceptar el establecimiento de estaciones navales en la Habana y Guantánamo, y de depósito de Carbón en Cienfuegos y en la bahía Hipe, proyectados por los Estados Unidos.

Estrada Palma dice que solo aceptará el establecimiento de pequeñas estaciones en las islas próximas á las Antillas, pero declara que los cubanos preferirían volver á tomar las armas antes que consentir que los yankis se inplanten en la Habana.

Esta saldrá para Madrid nuestro distinguido paisano y particular amigo, D. León Alasá con objeto de posesionarse de la Intendencia Militar de Castilla la Nueva.

Deseámosle feliz viaje.

Comunican de la Corte que el Consejo de Obras Públicas ha nombrado al Sr. Arauz ponente, para que formule dictámen sobre el proyecto de terminación de nuestro puerto.

Copiamos de un colega de Barcelona.

«Según rumores que hasta nosotros han llegado, parece que las autoridades han tenido confidencias de que por algunos elementos mal aconsejados se trata de promover una intentona carlo-bursatil.

De confirmase dichas confidencias nos consta que el digno capitán general de este dístrito; don Enrique Bargés, tiene tomadas desde hace algún tiempo sus medidas para sofocar inmediata y énergicamente cualquier algarada que se produzca.»

Nos dicen de Manresa que ha salido con rumbo desconocido una compañía del batallón cazadores de Alfonso XII.

Créese que se trata tan sólo de efectuar un paseo militar.

Hemos recibido el programa del *Concurso artístico* organizado por la dirección de Materiales y Documentos de Arte Español de Barcelona á fin de premiar los mejores proyectos de artistas españoles y dar á conocer sus creaciones.

Telegrafían de Viena que ha terminado el proceso instruido con motivo del escándalo de Jocksey-Club.

La instrucción se fundó en la denuncia del conde Potocki, que perdió más de un millón en una noche, demostrándose la repetición de las trampas en el juego del casino.

Quince personajes de la mejor sociedad vienesa fueron declarados procesados y comparecieron ante el tribunal.

La sentencia condena á ocho socios residentes del Jockey-Club y ordena la expulsión de tres socios más de nacionalidad extranjera.

La antigua casa Potau, rambla de San Juan 52, acaba de recibir *procedencia verdad* de las Islas Baleares, un variado surtido de calzado de mucha duración, forma elegante y á precios extraordinariamente económicos, para señora y caballero.

La casa Potau, sigue dedicándose á la especialidad del calzado á medida, que cede á precios de fábrica.

En breve exposición de nuevos y variados modelos, propios para la temporada.

Fracasadas todas las tinturas; lo único que devuelve el cabello blanco á su primitivo color es el vegetal procedimiento indio que Casals el peluquero pone á su disposición.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos,* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la pala bra Stomalix, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordan opera todos los lunes en Reus.

Noticias marítimas

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y esc., v. «Cabo San Vicente», de 1.213 ts., c. T. Garrastazu, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Barcelona, en 6 hs., v. «Duro» de 482 ts., c. J. Prida, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Alicante, en 1 dia, v. «Correo de Cartagena», de 183 ts., c. M. Escandell, con tránsito, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer Mary.

De Gijón y esc., en 26 ds., vapor «Barambio», de 525 ts., c. R. Hernandez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para Baraelona, v. «Barambio», con tránsito.

Para Genova y esc., v. italiano «Unione», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Duro», con efectos.

Para Cette, v. «Correo de Cartagena», con efectos.

* * *

OBSERVACIONES DE AYER

A las ocho, calma, mar llana y horizontes acelajados.

Al anochecer, calma, mar llana y horizontes entrecubiertos.

* * *

Ayer salieron los vapores: italiano «Unione», para Génova y escalas y los españoles «Duro» y «Cabo S. Vicente» para Bilbao y escalas y «Barambio», para Barcelona quedando solamente fondeado al anochecer y dispuesto á salir el «Correo de Cartagena».

BOLETIN OFICIAL

El Gobierno civil anuncia haber sido aislado en Tortosa un rebaño de ganado lanar, por estar atacado de glosopeda y que D. Benjamin Squinachol Lazier ha solicitado la concesión de 84 pertenencias mineral de hierro, sitas en el término munipal de Porrera.

—La Administración de Contribuciones dicta las reglas que deben observarse para la cobranza voluntaria de las cédulas personales.

—Las Alcaldias de Villalba, La Nou, Montroig, Pinell, Pradell, Bisbal de Falset, Rodoña y Vilabella exponen al público los repartos adicionales de la contribución y las de Villalba, La Nou, Montroig, Pradell y Vilabella anuncian la formación del apéndice al amillaramiento.

—El regimiento de Dragones de Montesa, con residencia en Reus, anuncia para el 20 del corriente la subasta para la venta de 10 caballos de desecho.

—Providencias de los juzgados de primer instancia de Reus y Tortosa.

—Requisitoria del juez instructor del regimiento de Canarias.

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se han señalado para hoy los pagos siguientes:

	Pesetas
D. Rafael Valls...............	904'60
A la Arrendataria servicios públicos............	2970'00
Recompensistas por salinas..	1114'58

Notas festivas

—¿Quiere usted chorizos de Extremadura? He recibido muchos y los doy baratos.

—No los quiero. He estado en Extremadura y sé que los chorizos que usted vende los hacen con carne de burro.

—Eso no es verdad. De otro modo, no se comprende que usted haya vuelto de Extremadura.

* * *

En un *restaurant* económico.

Después de haber pagado un paleto su almuerzo, le dice el camarero:

—Supongo que no se olvidará usted de mí.

—No, amigo mio. En cuanto llegue al pueblo le escribiré.

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Ocbre. 14 Exposició universal concedeix diploma 'n Llanas d' un paraiguas qu'ha exposat que la seda may s' espatlla.

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad.—Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

Sección oficial

SOCIEDAD CORAL

La Ilustración Obrera

La sociedad coral «Ilustración Obrera», de la que es presidente D. Magin Berenguer, está ensayando varias piezas á fin de poder obsequiar á los señores protectores de la misma, con motivo de haberse resuelto favorablemente á ésta, cierto asunto que estaba en manos del tribunal.

Las serenatas serán á gran coro de voces y con acompañamiento de una celebrada orquesta.

Tarragona 12 Abril de 1902.—*La Junta.*

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

NACIDOS.—María Banqué Bargalló.—Tecla Rovira Ferré.

FALLECIDOS.—Isabel Alegret Mestre, Castellarnau, 13, (8 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor coronel de Almansa D. José Mora.

H. y P. capitán 3.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.ª Zona Luchana, 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos Almansa.

El comandante sargento mayor, *Isidoro Domínguez.*

CRÓNICA JUDICIAL

Audiencia Provincial

Juicios orales señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Dia 14.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa sobre injurias, contra V. V. C., ponente Sr. Sole; Acusación privada: letrado Sr. Morera, procurador Sr. García; Defensa: letrado Sr. Castellarnau, procurador Peñarrubia.

Dia 16.—Del mismo sobre lesiones, contra J. S. H., ponente Sr. Soler, letrado Sr. Franquet, procurador señor Castellarnau.

Dia 18.—Del de Reus sobre atentado, contra P. F. P. y P. F. C., ponente señor presidente, letrado señor Nougués, procurador Sr. Monguió.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 15.—Del de esta capital sobre coacción electoral, contra J. A., ponente Sr. Rios, letrado Sr. Franquet, procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 17.—Del de Gandesa sobre disparo, contra G. H., ponente Sr. Soler, letrado Sr. Mir.

* * *

Sentencias pronunciadas durante la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Dia 7.—En la causa procedente del Juzgado de Reus sobre resistencia á agentes de la autoridad, contra E. S. B. 2 meses y un dia de arresto mayor y multa de 125 pesetas, indemnización de 140 pesetas, accesorias y costas, con abono de la mitad de la prisión sufrida.

Dia 8.—En la del mismo sobre disparo y lesiones, contra R. M. M., tres meses de arresto mayor, indemnización de 202 pesetas, accesorias, costas, con abono de prisión provisional sufrida.

Dia 11.—En la del de Tortosa sobre lesiones, contra D. H. R., dos meses y un dia de arresto mayor, indemnización de 40 pesetas, accesorias y costas.

DE CONFORMIDAD

Dia 7.—En la del de Reus sobre robo, contra D. L. B., dos años de presidio correccional, indemnizaciones de 9 y 15 pesetas, accesorias, costas, con abono de la mitad de prisión provisional sufrida.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 7.—En la del de Gandesa sobre lesiones, contra M. A. S. absolutoria.

Dia 10.—En la del de esta capital sobre fraude, contra A. E. y tres más, se les ha condenado al pago de la doble cuota que tenian asignada, accesorias y costas.

Dia 11.—En la del mismo sobre hurto, contra A. B., un mes y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

A. Valls 554 litros vino, 66'48 pesetas.—E. Micola 131 ks. aceite, 26'20.—Viuda Solé 49 litros vino y 350 id. leña, 7'72.—M. Lozano 121 litros vino, 12'10.—A. Rimbau 121 id. id., 12'10.—J. García 262 ks aceite, 52'40.—E. Burunat 102 litros litros vino, 12'24.—J. M. Virgili 842 ks. aceite, 168'40.—F. Pons 77 litros vino, 7'70.—J. Esplugas 500 ks. harina, 12'50.—P. Borrell 300 id. petróleo, 60.—M. Boronat 206 id. carbón y 130 litros vino, 29'63.—A. I. 171 id. aceite, 34'20.—J. A. Sans 83 id. jabón, 12'45.—S. Alberich 84 id. jabón, 12'45.

Por partidas menores de 5 pesetas, 32'98.

Total, 559'55 pesetas.

Fielato del Muelle

F. Saugar 2.520 ks. sardina, 13'86 ptas.—H. de B. López 2.340 id. id., 12'87.—R. Robles 500 id. arroz, 12. R, Mallol 4 bocoyes alcohol, 10.

Total, 48'73 pesetas.

Fielato de Mangrané

M. Roset 6.000 ks. harina, 150 pesetas.—P. Virgili 2.600 id. id., 65.—E. Batalla 3.000 id. id., 74.—C. Coca 7.000 id. id., 175.

Total, 465 ptas.

Fielato de la Cadena

J, Piqué 137 litros vino, 13'70 pesetas.—J. Boronat 121 id, id., 14'52.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21'53.

Total 49'75 pesetas.

Fielato de San Pedro

V. Hermanos 245 ks. jabón, 36'75 ptas.—S. Hermanos 71 litros vino, 8'52.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'08.

Total, 60'35 pesetas.

Fielato del Olivo

J. Santamaría 450 litros vino, 45 ptas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'13.

Total, 56'13 pesetas.

Fielato de la Cantera

F. Bové 60 ks. conserva verdura 25 id. pescado y 6 id. manteca de leche, 12'01 pesetas.—J. Masach 50 id. esperma, 17'01.—E. Turró 34 id. aceite, 7'95.—A. Pascual 175 litros aceite, 21.—R. y Ventosa 160 ks. aceite, 36'96.—V. Freres 26 bocoyes vino, 32'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 16'82.

Total, 144'15 ptas.

Fielato de Tetuán

N. Bardina 180 litros vino, 21'60 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'59.

Total 29'19 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—R. Huguet 14 carneros de 235 ks., 50'50 pesetas.—S. Alimbau 9 carneros de 137'80 id. y 1 cabrito de 3'60 id., 31'93.—M. Ibáñez 1 carnero de 14'50 id., 3'15.—M. Solé 1 buey de 161'90 id., 2 carneros de 33'90 id. y 3 cabritos de 7'90 id., 43'74.—J. Rimbau 1 buey de 159'30 id., 34'36.—R. Pijoan 22 cabritos de 50'30 id. y 1 cabra de 25 id., 16'06.

Total 2 bueyes de 321'20 ks., 26 carneros de 421'20 id., 26 cabritos de 61'80 id. y 1 cabra de 25 id., 179'74.

Carne de cerdo.—M. Figuerola 1 cerdo de 91 ks., 21'52.—T. Jordá 1 77, 19'29.—J. Ribot 1 de 74, 17'78.—T. Martí 1 de 75, 18'82.—J. Escolá 1 de 97, 22'84.—C. Ballesté 1 de 74, 17'78.—R. Motlló 1 de 67, 16'24.

Total, 7 cerdos de 555 ks., 134'27 pesetas.

Total 314'01 pesetas.

Fielato Central

M. Ibañez 120 ks. petróleo, 24 pesetas.

Recaudación total, 1750'86 ptas.

Tarragona 11 de Abril de 1902.—El Administrador, *Eduardo Llavoré.*

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 12, 15'12.

Cotización oficial del día de hoy

4 por ciento interior.........	71'95
4 por 100 idem fin mes.......	71'95
4 por 100 exterior..........	00'00
4 por 100 amortizable......	93'55
Aduanas.................	00'00
Cubas (Emisión de 1886)...	00'00
Cubas (Emisión de 1890)...	00'00
Filipinas................	00'00
Banco de España..........	458'50
Tabacalera...............	398'50
Nuevo empréstito..........	00'00
Cambios de Paris..........	36'35
Idem Londres.............	00'00
4 por 100 exterior.........	78'82

TELEGRAMAS

Madrid, 12, 11'50.

Se ha comentado mucho lo dicho por un político liberal—que es, segun afirman, el exministro de Agricultura señor Villanueva—acerca del discurso últimamente pronunciado en el Congreso por el señor Canalejas.

Dice el aludido político, respeto al decreto del señor González, protestó desde el primer momento el Vaticano, negándose á entrar en negociaciones mientras el decreto no fuese derogado.

El cardenal Rampolla amenazó con retirar al Nuncio, prometiendo que, si el decreto era derogado, entraria en negociaciones para la reforma del Concordato.

Pidió entonces el Gobierno al señor Pidal que comenzase las negociaciones respecto al Concordato. El señor Pidal dijo que el Vaticano insistía en su negativa.

Ei Cobierno cayó antes de que llegara el día en que el decreto de 13 de Septiembre debía ser aplicado.

El Vaticano ha accedido ahora á negociar. Esto se debe á que se ha acordado que el decreto del señor González quede incumplido, y porque ese acuerdo lo ha comunicado al Vaticauo el Gobierno.

Madrid 12, 15'45.

Comunican de San Sebastián que de regreso de Bruselas y París han llegado á aquella capital los Sres. Fuentes y Lerroux.

Este último se detendrá en Valladolld.

Espectàculos

CENTRE CATALÁ

Función para hoy:

La chistosa gatada en tres actos y en verso «Dos llensols y un vestit negre» y el juguete «Dona á proba».

A las nueve en punto.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA

CLÍNICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR-DENTISTA

UNION, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **sin dolor**.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesicos conocidos.

Clínica de enfermedades de la matriz,

VIAS URINARIAS Y CIRUGÍA GENERAL

DEL

Doctor B. Estéban Lahoz

Ex-alumno interno pensionado (por oposición) del hospital clínico de Zaragoza, ex-ayudante operador de los reputados cirujanos Doctores Lozano, Quintero y Cenzano, premiado por la Academia de Higiene de Madrid, etc., etc.

Consulta en Reus de 11 á 1 y de 6 á 8, Arrabal Santa Ana, 10, 2.º—En Tarragona de 3 á 5, calle de la Unión, 71, entresuelo.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Persianas automáticas

de madera de haya, sin cuerdas, con cadenilla de acero é hierro galvanizado.—Premiadas y con patente de invención.

Representante en esta provincia, D Luís Merelo.—*Rebolledo, 20.*

Idioma francés Lecciones á domicilio por R. Busquer.

Mayor, 11, 3.º

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE

A. PONS ICART

San Agustin, núm. 21, piso 2.º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.

Extracción de dientes. muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD

SULFATO DE COBRE PURO

GARANTIDO 98/100%

LIVERPOOL

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA

EXIJASE LA MARCA DOS MANOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurasténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Tarragona, Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.—En Reus, Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, D. E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLEL.—En Vendrell, D. M. TRAINER.

VENEREO SIFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, e demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.—En Tarragona: Farmacia de los Sres. Cuchí y Mirambell.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA, ha trasladado su farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Donde deberán dirigirse sus clientes.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la madrugada.

Calle del Conde de Rius, núm. 9

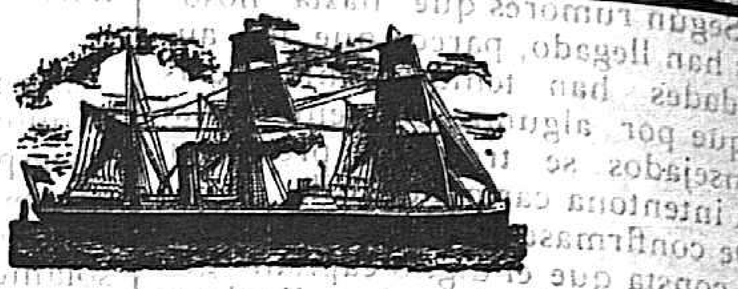

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El dia 19 de Abril saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia y Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en la Habana.

Servicio del Mediterráneo

El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Buenos Aires

El dia 2 de Abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Venezuela Colombia

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.

Línea de Filipinas

El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El dia 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

Aviso á los cargadores

El vapor correo que sale de Barcelona el 11 de cada mes, admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz, con trasbordo en la Habana, al vapor-correo procedente de Santander.

Ovo-lecitina Billon

Diestearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General ALFREDO RIERA É HIJOS Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

PAPELERIA Y LIBROS RAYADOS DE P. GABRIEL GIBERT

CALLE MAYOR, 11, TARRAGONA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que encontrará en el mismo toda clase de **Libros rayados** y todo lo concerniente al ramo de **Papelería**.

TARRAGONA.—Calle Mayor, 11.—TARRAGONA

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHÍSIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae, pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayo sea la cantidad que contenga de **Santalol.** Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **Blenorragia,** catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. **El Santalol Sol** se emplea en la misma farma y dòsis que el sándalo, **El Sandalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA

Tarragona: Farmacia de Manuel Font Rambla de San Juan, 57

EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Odontológico* que con arreglo á los adelantos de la *Odontologia* moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en **REUS** en su antigua clínica dental

Plaza de Prim, núm. 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

Montepio general.--MADRID

Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: llevando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 15 años, 100 pesetas; á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.

Por el ingreso en la Sociedad, se abonan por una sola vez 10 pesetas.

Para más detalles y suscripciones á su representante en la provincia, **D. F. Barinaga, Rambla de San Juan, 68, 3.º**

TOS FERINA

Ó

CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el *antiséptico y balsámico*

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra *especialidad*, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la *Coqueluche y toda clase de Tos en los niños.*

DEPÓSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu.
Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers.
Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.

TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.

Pidase en las principales Farmacias y Droguerias

Véase el prospecto que acompaña cada frasco.

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 5 de Abril para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.